

La falsificación y la piratería causan pérdidas de 83 000 millones de euros y 790 000 puestos de trabajo cada año en la UE

- El **7,4 %** de las **ventas** en **nueve sectores** se pierden por la presencia de artículos falsificados en el mercado.
- Vestidos, juguetes, artículos de deporte, joyería, bolsos y música se encuentran entre los sectores más afectados.
- La pérdida de ingresos públicos resultante de la falsificación y la piratería se estima en **14 300 millones de euros**.

Con la llegada de la Navidad, millones de personas de la UE-28 compran regalos para familiares y amigos.

No obstante, el efecto negativo de los productos falsificados y pirateados dura todo el año.

Una serie de estudios realizados por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) a través del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual estiman en más **de 48 000 millones de euros, es decir, el 7,4 % de las ventas**, las pérdidas que se producen cada año en **nueve sectores** debido a la presencia de artículos falsificados en el mercado. Se pierden además anualmente otros **35 000 millones de euros** en el conjunto de la UE por los efectos indirectos de la falsificación y la piratería en esos sectores, debido a las menores compras de productos y servicios que hacen los fabricantes a los proveedores, con la consiguiente repercusión en otros ámbitos.

Los nueve sectores afectados son: cosmética y cuidado personal; industria vestimentaria, calzado y accesorios; artículos de deporte; juguetes y juegos; joyería y relojes; bolsos; industria discográfica; bebidas alcohólicas y vino, e industria farmacéutica.

Esa reducción de las ventas se traduce en la pérdida directa o la no creación de 500 000 puestos de trabajo en los sectores citados, toda vez que los fabricantes y, en algunos casos, los distribuidores legítimos de los productos correspondientes contratan a un número inferior de trabajadores de los que necesitarían en otro caso.

Si se tiene en cuenta el efecto en cadena de las falsificaciones en otros sectores, se estima una pérdida de otros 290 000 puestos de trabajo en la UE.

Estos estudios fueron realizados por la EUIPO entre marzo de 2015 y septiembre de 2016 para trazar una imagen más completa del coste económico de la falsificación y la piratería en la UE.

Se analizó asimismo el efecto de las falsificaciones sobre la hacienda pública. La pérdida anual total de ingresos públicos como consecuencia de la falsificación y la piratería en esos nueve sectores, en concepto de impuesto sobre la renta, IVA e impuestos especiales, se estima en **14 300 millones de euros**.

El Director Ejecutivo de la EUIPO, António Campinos, señaló:

Esperamos que los resultados de nuestra serie de estudios ayuden a los consumidores a tomar decisiones más informadas. Es algo más importante aún en esta época del año, en la que consumidores y ciudadanos realizan sus compras navideñas y eligen regalos para sus seres queridos. Nuestros estudios y análisis nos

permiten observar los efectos económicos de la falsificación y la piratería sobre las ventas y sobre el empleo. La situación varía de unos Estados miembros a otros, pero el panorama general que se desprende es muy claro: la falsificación y la piratería tienen un efecto negativo sobre la economía de la UE y sobre la creación de empleo.

Francia: se estima una pérdida anual de más de 9 400 millones de euros, de ellos más de 6 000 millones en los sectores indicados, lo que equivale al 6,6 % de sus ventas. La pérdida de puestos de trabajo se estima en 69 600, de los que 38 500 corresponden directamente a esos sectores.

Francia aparece en segundo lugar en la lista de países más afectados si se atiende a la pérdida total (directa e indirecta) de ventas y en tercer lugar si se considera la pérdida directa de ventas. Por la reducción de puestos de trabajo, ocupa el quinto lugar. Por sectores, es el país con mayor pérdida de ventas directas en el sector de artículos de deporte y el segundo en los sectores de cosmética y joyería.

Italia: se estima una pérdida anual de más de 12 900 millones de euros, de ellos más de 8 100 millones en los sectores indicados, lo que equivale al 7,5 % de sus ventas. La pérdida de puestos de trabajo se estima en 107 700, de los que 68 300 corresponden directamente a esos sectores.

Italia es el país con mayores pérdidas absolutas tanto de ventas como de empleo si se atiende a todos los sectores y a los efectos directos e indirectos. Es el país con mayores pérdidas de ventas en vestidos, industria farmacéutica, bolsos y joyería, y también el primero en pérdida de empleo en estos dos últimos sectores.

Reino Unido: se estima una pérdida anual de más de 7 500 millones de euros, de ellos más de 5 400 millones en los sectores indicados, lo que equivale al 6,7 % de sus ventas. La pérdida de puestos de trabajo se estima en 80 500, de los que 50 800 corresponden directamente a esos sectores.

El Reino Unido es el cuarto país por la pérdida de empleo y el quinto por la pérdida de ventas en términos absolutos si se consideran todos los sectores. Es el país más afectado por la piratería musical, sin duda debido a la envergadura de su mercado musical y al tamaño del mercado digital, el segundo por pérdida de ventas en el sector de juegos y el tercero en el sector de vestidos, accesorios y calzado.

Alemania: se estima una pérdida anual de más de 9 100 millones de euros, de ellos más de 6 100 millones en los sectores indicados, lo que equivale al 5,6 % de sus ventas. La pérdida de puestos de trabajo se estima en 84 400, de los que 60 000 corresponden directamente a esos sectores.

Alemania es el tercer país por la pérdida total de ventas y de empleo, lo que refleja su importancia como país productor. Sin embargo, también es el quinto país menos afectado si se atiende a la pérdida de empleo en los sectores indicados y el sexto si se considera la pérdida de ventas, observándose un solo sector en el que los efectos relativos están por encima de la media de la UE, el de bolsos. Alemania es el país con mayores pérdidas directas de puestos de trabajo debido a la falsificación en dos sectores: industria farmacéutica y juegos.

España: se estima una pérdida anual de más de 8 800 millones de euros, de ellos más de 7 100 millones en los sectores indicados, lo que equivale al 11,6 % de sus ventas. La

pérdida de puestos de trabajo se estima en 98 500, de los que 67 200 corresponden directamente a esos sectores.

España es el segundo país por las pérdidas totales de ventas y de empleo y el tercero por las pérdidas relativas de empleo en los sectores indicados. España es el país de la UE con mayores pérdidas de ventas en los sectores de cosmética y de bebidas alcohólicas y vino, así como con mayores pérdidas de empleo en estos sectores y en el de vestidos, accesorios y calzado.

La serie de estudios continuará durante el año 2017, en el que se presentarán informes sobre los efectos económicos de la falsificación y la piratería en los sectores de los teléfonos móviles inteligentes y los plaguicidas, así como en otros sectores económicos que se consideran vulnerables a las infracciones de los derechos de propiedad intelectual.

NOTA PARA LA REDACCIÓN

La serie de estudios Cuantificación de la vulneración de los DPI realizada por la EUIPO a través del Observatorio de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual analizó anteriormente: [la industria farmacéutica](#), [el sector de las bebidas alcohólicas y el vino](#); [el sector discográfico](#); [el sector de joyería y relojes](#); [el sector de bolsos de mano y maletas](#); [el sector de juguetes y juegos](#); [el sector de artículos de deporte](#); [el sector de vestidos, accesorios y calzado](#), y [el sector de cosméticos y cuidado personal](#).

SOBRE LA EUIPO

La EUIPO es una agencia descentralizada de la UE con sede en Alicante (España). Se encarga de gestionar las marcas de la Unión Europea (MUE) y los dibujos y modelos comunitarios registrados (DMC), que proporcionan protección de la propiedad intelectual en los 28 Estados miembros de la UE. También colabora con las oficinas de PI de la UE nacionales y regionales. Hasta el 23 de marzo de 2016, la EUIPO se denominaba Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI).

El Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual se creó en 2009 para respaldar la protección y la aplicación de los derechos de propiedad intelectual y ayudar a combatir la creciente amenaza que suponen las vulneraciones de la PI en Europa. El Observatorio se encomendó a la EUIPO el 5 de junio en virtud del Reglamento (UE) nº 386/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Contactos con la prensa:

Laura Casado
Tel.: +34 965138934
Laura.CASADO@euipo.europa.eu

Claire Castel
Tel.: + 34 626346627
Claire.CASTEL@euipo.europa.eu

 **#EUIPOreports**